CONTRATO N° 04/2021

Entre la Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQUITEC CONSTRUCCIONES**, domiciliada en **Km 9 Acaray a 400 m. de la ruta Internacional VII, Ciudad del Este, Alto Paraná República del Paraguay,** representada para este acto por **María Betharram Martínez Parra**, con Cédula de Identidad **N° *4.177.815***, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS DE INVERSIÓN - (FONACIDE)"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS DE INVERSIÓN - (FONACIDE)"***, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2020**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **386.130**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2020**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, según **resolución I.M. N° 1982/2020**. La adjudicación fue realizada por Resolución **I.M N° 2.376/2020**. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE Nº 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		40.494.800
1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	564	1.450	817.800

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ARQUI-TEC CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representantes

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 04/2021

1.3		Excavación para zapata	Metros cúbicos	15	49.800	747.000
1.4		Recapado de piso	Metros cuadrados	800	44.600	35.680.000
1.5		Retiro de Escombro -Reparación escenario	Unidad Medida Global	1	1.750.000	1.750.000
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº	Unidad Medida Global	1		**15.645.000**
2.1		"Zapata HºAº (1.20x1.20x0,35)cm "	Metros cúbicos	8,5	1.490.000	12.665.000
2.2		"Tronco de pilar deHº Aº 20x50 "	Metros cúbicos	2	1.490.000	2.980.000
3	72131601-007	TECHO	Unidad Medida Global	1		**66.248.000**
3.1		Techo chapa galvanizada ondulada Nº28 sobre estructura metálica, con cabreada, tensores y perfil U y ángulos pintados con antioxido. Pend. 20%	Metros cuadrados	676	98.000	66.248.000
4	72131601-015	ESTRUCTURA METALICA	Unidad Medida Global	1		**12.960.000**
4.1		Pilar Metálico desde 1 mt estructurado con perfil U de 6"	Metro lineal	108	120.000	12.960.000
5	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1		**5.560.000**
5.1		Acometida según reglamento ANDE	Metros cuadrados	1	1.190.000	1.190.000
5.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	1	2.450.000	2.450.000
5.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8	240.000	1.920.000
6	72131601-011	DESAGUE PLUBIAL	Unidad Medida Global	1		**8.848.000**
6.1		Canaleta	Metro lineal	52	59.000	3.068.000
6.2		Bajada de caño P.V.C. 100 mm	Metro lineal	36	45.000	1.620.000
6.3		Registro de ambos lados con caño P.V.C. 100mm	Metro lineal	52	80.000	4.160.000
7	72131601-012	PINTURA	Unidad Medida Global	1		**9.729.000**
7.1		Pintura de cabreada	Metro lineal	114	23.500	2.679.000
7.2		De Cancha y líneas de marcación p/ fustal y handball -escenario	Metros cuadrados	564	12.500	7.050.000
8	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1		**1.100.000**
8.1		Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
Precio Total (Guaraníes ciento sesenta millones, quinientos ochenta y cuatro mil, ochocientos).-						**160.584.800**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de ejecución de los trabajos será de **120 (ciento veinte) días**, contados a partir de la Orden de Inicio de Obra. El lugar o sitio de Obra y las Condiciones de la Obra, donde serán ejecutadas los trabajos para las ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS DE INVERSIÓN - (FONACIDE)", en el COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL, DEL BARRIO SAN MIGUEL de la ciudad de Hernandarias,*** según lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, las mismas se encuentran indicadas en la geolocalización levantada en el portal del **SICP** (Sistema De Contrataciones Públicas) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **ID Nº 386.130**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Fiscal de Obras designado. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. -------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ARQUITEC CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representantes

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 04/2021

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, monto equivalente al 5% (cinco por ciento) la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N ° 6355/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley Nº2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley Nº 2051/03)

Las obras serán como se describen a continuación: *"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS DE INVERSIÓN - (FONACIDE)", LOTE 2 en el COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL, DEL BARRIO SAN MIGUEL de la Ciudad de Hernandarias.*--

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales del Alto Parana, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Marzo de 2021.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

Abog. NESTOR ALFREDO ACOSTA BENITEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

AFC CONSTRUCCIONES

Sra. María del Carmen Martínez Parra
ARQUITECTA - CONSTRUCCIONES
Contratista